

# VII SLALOM DE BERANGA “Memorial Rubén Vasco”

Domingo 30 de septiembre de 2018

## REGLAMENTO PARTICULAR

Campeonato de Cantabria de Slalom



Organiza





VII SLALOM DE BERANGA  
"Memorial Rubén Vasco"



PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Programa	Lugar
11/09/2018	20:00	Apertura de inscripciones	www.fcta.es
26/09/2018	20:00	Cierre de inscripciones	
27/09/2018	20:00	Publicación lista de inscritos	
Domingo 30/09/2018	11 a 13:00	Verificaciones administrativas y técnicas	El Ferial (Beranga)
	13:30	Publicación de la lista de autorizados a salir	
		Parque de asistencia	
	<b>14:00</b>	<b>Manga de entrenamientos</b>	
	A continuación	<b>1ª manga oficial</b>	
		<b>2ª manga oficial</b>	
		<b>3ª manga oficial</b>	
Publicación clasificación final			
30' después	Entrega de trofeos		

**Art. 1. ORGANIZACION**

**1.1. Definición**

El C.D.E. BERANGA COMPETICIÓN organiza el VII Slalom de Beranga "Memorial Rubén Vasco", que se celebrará el domingo 30 de septiembre de 2018 con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: 29/2018

Fecha de aprobación: 15 de septiembre de 2018

**1.2. Comité de organización:**

C.D.E. Beranga Competición Bº Los Corrales 15, 1º C  
39740, Beranga (Hazas de Cesto) Cantabria  
(Aitor Mardaras: 660 69 31 89)

**1.3. Tablón oficial de avisos**

www.fcta.es





VII SLALOM DE BERANGA  
"Memorial Rubén Vasco"



#### 1.4. Secretaria permanente

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaria permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

#### Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El Reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.
- El presente reglamento particular.

#### Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para el Campeonato de Cantabria de Slalom y sus Trofeos, según artículo 1.2 del reglamento de Cantabria de Slalom.

#### Art. 4. OFICIALES

Director de carrera:	Gregorio Tudanca Cuevas (DC-42-CT)
Responsable de verificaciones administrativas:	Diego Cruz Ares
Comisario técnico:	José Antonio Allende Cano (OC-5-CT)
Clasificaciones:	Alfredo Santander Crespo (OB-60-CT)
Médico:	Empresa de ambulancias

#### Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. El recorrido se disputa sobre un circuito de aproximadamente 1000 m. sobre piso de asfalto.

5.2. El parque de trabajo estará situado en El Ferial de Beranga.

#### Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.





VII SLALOM DE BERANGA  
"Memorial Rubén Vasco"



**Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del 26/09/2018. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección.

[www.fcta.es](http://www.fcta.es)

**Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCION**

8.1. Los derechos de inscripción se fijan en 50 €.

8.2. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

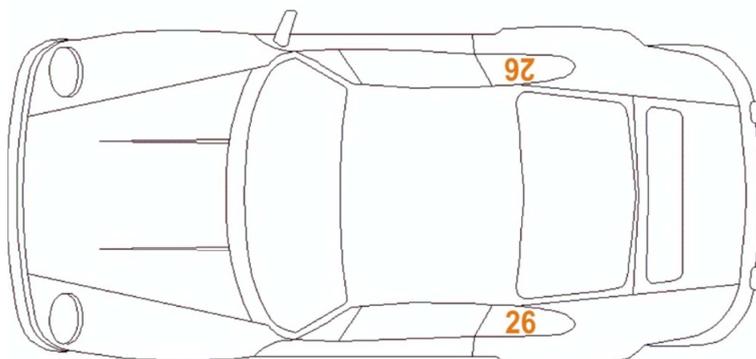
8.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €.

8.5. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

**Art. 9. PUBLICIDAD**

9.1. Sera de aplicación lo establecido en el artículo 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición serán rótulos de 20 cm de altura colocados así:





VII SLALOM DE BERANGA  
"Memorial Rubén Vasco"



**Art. 10. VARIOS**

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 9 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.

**Art. 11. TROFEOS**

11.1. La entrega de trofeos se realizará 30 minutos después de publicar la clasificación final.

11.2. Se entregarán trofeos a:

- Trofeo a los 5 primeros clasificados de la prueba. (5)
- Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada clase 1, 2 y T. (9)
- Trofeo al primer clasificado Junior. (3)
- Trofeo a los 3 primeros clasificados de la Copa Car-Cross de Slalom. (3)

11.3. Se entregarán premios a:

Premio "Memorial Rubén Vasco para vehículos Renault Clio, Peugeot 206, Peugeot 205 o Citroén AX"

- 1º clasificado: 60 €
- 2º clasificado: 40 €
- 3º clasificado: 20 €

11.4. Trofeo Brave de CarCross

- 1º clasificado: 60 €
- 2º clasificado: 40 €
- 3º clasificado: 20 €

11.5. Trofeo para Pilotos Locales

- Recibirán un trofeo los pilotos locales del municipio de Hazas de Cesto.

